

	CODIGO DEL BUEN COMPORTAMIENTO CENTRO DE ENTRENAMIENTO	Código: SYSMAO-CBC
	SYS LABORAL S.A.S	Versión: uno
		Fecha: 26 FEB /2018

OBJETIVO:

Establecer los lineamientos que permitan mantener una sana convivencia laboral, disciplina operativa y parámetros de seguridad en las instalaciones de SYS LABORAL S.A.S , de acuerdo con lo dispuesto por la legislación.

ALCANCE: Todos los Colaboradores de SYS LABORAL S.A.S, personas en proceso de formación, visitantes y contratistas de la compañía.

POLÍTICA

SYS LABORAL S.A.S busca promover un ambiente de trabajo y formación sano y seguro enmarcado dentro de la cultura del cuidado y disciplina operativa; y siendo consciente de los efectos adversos del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la salud integral, el desempeño y productividad, establece las siguientes directrices para Todas las personas relacionadas en el alcance:

- Participar obligatoriamente en los procesos de formación, que promuevan hábitos de estilos de vida saludable.
- No está permitido laborar o estar en formación bajo los efectos del alcohol grados-alcohol y/o sustancias psicoactivas, con el fin de mantener la integridad en los procesos y prevenir la ocurrencia de incidentes.
- No está permitido el consumo de bebidas alcohólicas antes y durante la jornada laboral o de formación.
- No está permitido la venta, distribución o tenencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo o lugar o en formación.
- No está permitido el porte o tenencia de cualquier tipo de arma (armas blancas, de fuego, etc.) durante la jornada laboral o de formación.
- No está permitido fumar dentro de las instalaciones.

VIGENCIA

Esta política tendrá efectiva vigencia a partir de la fecha de emisión de la misma.

	CODIGO DEL BUEN COMPORTAMIENTO CENTRO DE ENTRENAMIENTO	Código: SYSMAO-CBC
	SYS LABORAL S.A.S	Versión: uno
		Fecha: 26 FEB /2018

NORMAS DE CONVIVENCIA

Utilizar adecuadamente, con respeto los espacios del centro de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas.

Mantener la presentación personal acorde con el entrenamiento (ropa de trabajo, calzado de seguridad, no portar aretes, piercing, cabello recogido)

Respetar y asumir las normas de seguridad y utilizar los elementos de protección personal.

No fumar, no consumir licor, ni sustancias psicoactivas, estupefacientes o alucinógenas

No utilizar celulares, tablets, y demás aparatos electrónicos durante el desarrollo de las actividades de formación.

No ingresar armas de fuego o corto punzantes

Mantener la organización y el orden de los elementos y materiales proporcionados para la formación.

Optimizar el uso de recursos y materiales

Garantizar la correcta disposición de residuos sólidos según su tipo

Estar a paz y salvo antes de terminar su formación

Utilizar el baño dando buen uso a los implementos y/o elementos de las unidades sanitarias, manteniendo el aseo.

Depositar los desechos en las papeleras o lugares dispuestos para tal fin.

Dar trato cortés y respetuoso a los compañeros de formación e instructores.

Durante el proceso de formación no está permitido el ingreso de acompañantes.

Debe asistir 100% de las actividades

En caso de emergencia mantenga la calma y siga las instrucciones del instructor

Si observa una condición o acto peligroso, repórtelo

	CODIGO DEL BUEN COMPORTAMIENTO CENTRO DE ENTRENAMIENTO	Código: SYSMAO-CBC
	SYS LABORAL S.A.S	Versión: uno
		Fecha: 26 FEB /2018

CUIDADO DE EQUIPOS Y ESTRUCTURA

No exponer el arnés y línea de vida a efectos de radiación resultados de trabajos con soldadura.

No exponer el equipo a líquidos o materiales corrosivos.

Es importante cuidar durante su uso que las cuerdas no tengan contacto con esquinas o bordes que puedan provocar desgaste o la ruptura del mismo.

El equipo deberá ser guardado en un lugar seco, lejos del alcance de roedores, humedad, polvos o vapores que puedan deteriorar el equipo.

Evitar golpear los equipos metálicos ya que dañan su buen funcionamiento.

No pisar la cuerda ni demás equipos.

Los equipos deben ser utilizados solamente para lo cual fueron diseñados.

No lanzar los equipos desde lo alto

No golpear la estructura

COMPORTAMIENTO SEGURO DURANTE LAS ETAPAS DE PRÁCTICAS

DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DEL ÁREA.

Medida de prevención que tiene por objeto limitar el área o zona de peligro de caída de personas y prevenir el acercamiento de ellas. Por otra parte la señalización incluye avisos informativos que indican el peligro de caída. Delimitación del área de peligro se realiza mediante: cadena (negro-amarillo) para delimitar las zonas de peligro y riesgo, la cual debe asegurar que nadie pueda pasar a la zona de prácticas si no cuenta con la debida autorización. Delimitar las zonas de trabajo con conos y colombinas como actividad temporal durante la formación.

USO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Este es un sistema personal de interrupción de caídas que opera solo cuando sucede una caída. Un sistema anti caídas está compuesto básicamente por un arnés, eslinga con absorción de choque, punto de anclaje (5000 lbs.). Durante las prácticas se utilizara un sistema de respaldo.

	CODIGO DEL BUEN COMPORTAMIENTO CENTRO DE ENTRENAMIENTO	Código: SYSMAO-CBC
	SYS LABORAL S.A.S	Versión: uno
		Fecha: 26 FEB /2018

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INDIVIDUAL:

Los elementos mínimos de protección personal para trabajo en alturas con los que deben contar quienes realicen estas tareas son: 1. Casco con resistencia y absorción ante impactos, contarán con barboquejo de tres puntos de apoyo rígido. 2. Gafas de seguridad que protejan a los ojos de impactos. 3. Protección auditiva si la actividad lo amerita. 4. Guantes. 5. Bota antideslizante de amarrar con puntera. 6. Ropa de trabajo manga larga.

NORMAS BASICAS DE SEGURIDAD

1. La seguridad no es una opción, es una condición de trabajo
2. Siempre se debe trabajar adoptando todas las medidas de seguridad e higiene disponible y que se conocen
3. No se debe operar un equipo o realizar un trabajo si no se conocen o si se tienen dudas respecto de las medidas de seguridad e higiene a adoptar.
4. No se debe operar un equipo o realizar un trabajo si se tienen dudas respecto de los elementos auxiliares que se deben usar y las condiciones operativas de los mismos.
5. No se “toca” si no se sabe o se desconoce.
6. Siempre se debe preguntar a un superior en caso de duda o desconocimiento
7. Nunca se debe dejar trabajar a un compañero si sabemos que está haciendo o está por hacer algo que no está bien.
8. Siempre debemos dar ejemplo.
9. Siempre respetamos y debemos hacer respetar todas las medidas de seguridad e higiene que conocemos.
10. Siempre hago lo que sé qué debo hacer, y no hago lo que sé que no debo hacer.
11. Cualquier situación anómala debe ser reportada.
12. Se aplicaran siempre los procedimientos seguros para el manejo y manipulación de cargas y manipulación de herramientas.
13. Se utilizaran siempre los arneses de seguridad para trabajo en altura siempre que se trabajen en alturas superiores a 1.50 mts .
14. Los anclajes están identificados de color verde.
15. Los accesos de color naranja.
16. Las barandas de color amarillo
17. Siempre se deben establecer las condiciones de seguridad antes de ejecutar un trabajo

	CODIGO DEL BUEN COMPORTAMIENTO CENTRO DE ENTRENAMIENTO	Código: SYSMAO-CBC
	SYS LABORAL S.A.S	Versión: uno
		Fecha: 26 FEB /2018

RECOMENDACIONES

No realice ninguna tarea hasta que se haya dado la instrucción adecuada

Nunca trate de utilizar técnicas de rescate para las cuales no ha sido debidamente entrenado. Nunca actúe solo y absténgase de participar en un rescate si no se encuentra en perfectas condiciones.

Use todo el equipo de protección personal gafas de seguridad, casco de alta resistencia (tipo II, mínimo con tres puntos de sujeción), guantes y vestido tipo overol o ropa de trabajo.

Evite el uso de anillos, pulseras y cadenas

No ubicarse dentro de la zona demarcada